



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 9523/01.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/RENUNCIA HORAS CATEDRA A PARTIR DEL 01/01/2002.-

T.I./EDREIRA LUCIA ZULEMA.-

DICTAMEN N° 010 / 02 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 23/24.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el artículo primero, dado que se observa un error mecanográfico en la consignación de la "volada" (°) de los números .-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno DE Santa Rosa, 02 ENE 2002
l.jv.-



Adriana Isabel CARRIZO
BOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE